

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Año XXI.—Número 5.791

Martes 25 de octubre de 1932

Tiendas, 10.—Teléfono 32-X

HAY QUE REPUBLICANIZAR A ESPAÑA

Como losa de plomo pesa sobre los corazones del republicanismo el desconcertante y desconsiderado propósito que anima a nuestros gobernantes al entregar los cargos políticos, que siempre lo son de confianza y responsabilidad, a los hombres que no sólo no fueron republicanos antes del 14 de abril, sino que ni aun en el disfrute del privilegio, por sus conductas, tampoco lo son ahora, cabalgan en el favor a la hora presente el potro de un Gobierno civil o una Delegación de más o menos importancia, ajenos por completo a la responsabilidad que el momento político nacional lleva consigo...

Y así vemos un día y otro ese constante tejer y destejer en la renovación de los cargos, que siempre el desconcierto y la incertidumbre en la verdadera opinión republicana.

Nuestros gobernantes han olvidado en este momento revolucionario, más crítico y de más responsabilidad que aquellos otros de diciembre del 30 y de abril del 31, que la «República es para todos los españoles, pero dirigida y administrada por los republicanos». Y así se da el caso de un movimiento revolucionario que cristaliza en Sevilla con el desconocimiento de gobernadores y demás autoridades; y así se da el caso de que por los barcos de nuestra escuadra de guerra circulan órdenes prohibitivas a las clases subalternas para la tenencia de armas a bordo... cuando esas clases son las únicas republicanas de nuestra Marina; y así se da el caso de una Policía que vigila a los republicanos y los encarcela, y cuando es llegado el momento de la verdad, porque el hecho revolucionario se produce, dice: «Si quieren nos dejarán, y si no nos echarán... ¿Qué vamos a hacer nosotros?» Y así se da el caso de que en estos momentos de angustia y de intranquilidad ciudadanas parece perpetuarse otra manobra sediciosa, a juzgar por ciertos movimientos y actitudes de significados elementos de reconocido monarquismo, y... ¡las autoridades en el limbo!

Contestando a una falsedad

¿Por qué sucede esto? Porque algunas, demasiadas autoridades, no son republicanas: porque no viven con inquietud la República; porque no sienten la codicia de guardar y hacer guardar la nueva ley. Si en lugar de estos hombres designados por el Gobierno para cargos de tanta responsabilidad hubieran sido elegidos aquellos otros que estaban capacitados para formar organizaciones políticas que han fructificado en esta República amada; aquellos hombres que constituirían los Comités revolucionarios y que por la idea sacrificaron el bienestar, la familia y los más sagrados y legítimos intereses, otra cosa sería de la República...

Hay que traer las cosas a su ser; hay que variar de conducta; hay que volver al 14 de abril y republicanizar a España, porque si no en vez de ser ésta una República de espíritu democrático quedará convertida en República monárquica, porque monárquicos, paniguados, parientes y señoritos rigen en la actualidad el momento cumbre de esta revolución.

No basta con hacer leyes de orientación izquierdista: precisa que los que han de aplicarlas espiritualmente comulguen con esas leyes; no es suficiente que a un cargo vaya el de más talento, no; debe ir el que está capacitado y al mismo tiempo sea republicano. Los empachos de legalidad ahora, cuando precisa llevar a los puestos personas de confianza conscientes de su responsabilidad, y sobre todo de acendrado republicanismo, desvirtúan el contenido espiritual de estas generaciones republicanas, y por la gran enseñanza que el despropósito encierra las aparta por otros senderos, esperanzadas sin duda en llegar a otra meta en que la justicia impere «sobre todas las cosas».

Señores ministros del Gobierno de la República, señores diputados de las Constituyentes: «Hay que republicanizar a España.»

Marcel Morales
Cartagena, octubre 1932

Ayudemos a las Colonias escolares

Vamos a hacer una visita a la Escuela. Si, ya sé que os iba a extrañar; esto de visitar la Escuela suena en nuestro país a cosa rara, a exámenes de fin de curso, a fiesta de la raza, a fiesta del árbol; entre la Escuela y la calle persiste un alto muro de reparación en el que ya hicimos bastantes con abrir un pequeño agujero que el maestro de vez en vez se asomara al mundo y viera gente, pero de ahí a derribar el muro hay que pensar mucho; circula aún como de curso legal el gesto de incompreensión. A pesar de todo, nos obstinamos, y vamos a visitarla; el placer de recordar días lejanos bien merece un poco de sacrificio.

Recordamos otra vez aquel camino que fue tantas veces pesado. Cruzamos, pasamos la misma puer la despintada y roñosa, y hemos dentro del gran salón destartado. Nada cambió, paredes enjalbegadas, desconchados en las paredes, y en los mapas, caries que corroyeran un poco más las bancas desvenecadas; todo, todo igual. Si yo hubiese de dar idea de la inmutabilidad tomaría una escuela nuestra como ejemplo; inmutable en todo, en la frialdad, en la pobreza, en los cristos desollados.

En el salón una chiquillería que bulle y se agita; tras el pequeño mar de cabezitas rubias, de cabezitas morenas, como un islote, una mesa; y resguardado por ella, con gesto hosco y misántropo de funcionario cansado, el maestro; el mismo domine de siempre, grufón, pródigo en voces agrias, avorido de gestos cordiales y acogedores. En un rincón, aún muestra su innoble rigidez la «valerosa», el puntero que tantas veces luego de seguir en el mapa el curso sinuoso de un río, trasladó sus aguas a nuestro rostro, dejando en nuestro corazón un odio pequeño. Se ve en él el perfil cubista del hombre del sillón que aún sería capaz de actuar de cómitre; pertenece, sin duda, a la generación avinagrada que tuvo su evangelio en los suspensos en los puntos, y en las varas; es seguramente del grupo de los cultos adocenados, ajenos a toda curiosidad, temerosos de todo cambio; se adivina en él al maestro de sacristía, heredero directo del magisterio catedralicio y conventual, y de sus «disciplinas».

Consignando mi protesta

Es el colmo de la osadía y del libertinaje del pensamiento el que se contiene en «La Crónica Meridional» número 24.774 correspondiente al 21 de los corrientes en un artículo titulado «La Catedral de Reims» y sobre todo en el párrafo que dice así: «para mí, cualquiera de aquellas vidrieras góticas, insustituibles y únicas porque la fé que las inspiró no puede resucitarse, vale más que todos los millones de beligerantes que han muerto, mueren y morirán en todas las guerras futuras».

J. Compani Jimenez

¿QUIEN DICE VERDAD?

Con motivo del famoso nombramiento hecho por la Diputación de corrector de pruebas de las listas electorales, cuyo cargo «no han dado graciosamente a un pseudo periodista, semi-analfabeto y de un periódico semi-ninguno y conspirador y monárquizante, el jefe de Estadística, sacudiendo el sambenito, nos dirigió una carta que publicamos el domingo... la que declaraba terminantemente: «Desconozco hasta ahora el nombramiento y la persona en quien haya recaído.»

Comentarios frívolos

«Martí-Mar», el furibundo trasegador de materias inflamables, ha emprendido una furiosa campaña en el «Heraldo» para que nuestros diputados pidan al Gobierno el establecimiento de este puerto de unos depósitos flotantes de gasolina.

Quando no se injuria y calumnia por el «Heraldo de Almería», se moteja y se desacredita, siempre, desde luego, con ánimo monárquizante. Dicho periódico en su artículo del domingo, 23 del actual, que suscribe Martí-Mar, con la disculpa de celebrar al diputado a Cortes por Cádiz señor Rodríguez Piñero, ataca y zahiere a los diputados a Cortes por Almería, diciendo de ellos que no han tenido tiempo para pedir un depósito flotante de combustible en el puerto de Almería, por necesitar todas las horas, todos los minutos, en la batalla formidable y transcendental que han librado para «cargarse» a un gobernador.

Nada más insidioso ni vulgar. Pero no vale la habilidad o truco empleado, pudiendo tener la seguridad de que así no se consigue quedarse en Cádiz en el viaje obligado a Villa Cisneros, pues ese viaje no lo impide la adulación ni el engaño.

De interés para la provincia

De nuestro estimado colega «El Censor» de Cuevas, reproducimos la siguiente noticia: «Se nos asegura que en la visita que hace unos días ha hecho a Almería el inteligente y culto letrado Presidente del Consorcio de Almagrera don José Soto Reguera, ha comunicado como asunto resuelto y decidido que se ha formado una sociedad con un capital inicial de cinco millones de pesetas para producir y servir el fluido eléctrico al Desagüe de las minas, y la energía que le sobre será empleada para servir aguas de regadío a los pueblos. Dicho señor ha asegurado que hará una instalación térmica provisional para evitar la subida de las aguas».

Esperamos con gran ansiedad el regreso de Madrid del Presidente del Sindicato señor Guirado para conocer los datos de tan importante empresa los cuales daremos con toda amplitud por tratarse de un asunto de vital interés para los mineros.

En el Ayuntamiento

En la tarde de ayer se celebró en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Oliveros Ruiz y asistiendo los señores Villegas, Santisteban, García Cruz, Pérez Burgos, Limones, García Alonso, Pérez Mota, Miras, Pérez Almaraz, Bustos, Gálvez y Callejón.

A las 4:15 es abierta la sesión y antes de dar lectura al acta de la anterior sesión, pide la palabra el señor Limones para exponer en nombre de la minoría socialista, que si vuelven al Ayuntamiento es por la ausencia del señor Liarte y para que no se perjudiquen más los intereses municipales, pero que si volviera dicho señor y se hiciera cargo del Gobierno civil, se retirarían nuevamente, y solicita que se telegrafe al presidente del Consejo y a todos los ministros haciéndole constar de que el pueblo de Almería es incompatible con el señor Liarte.

Se da lectura a una moción de la minoría radical en la que se expresan en iguales términos y pide la implantación de una República federal para evitar se produzcan estos casos.

El señor Villegas habla para justificar su actitud en el problema planteado.

Apoyan las palabras del señor Limones, los señores Pérez Burgos y Bustos, acordándose dirigirse por telegrafo al Gobierno haciendo constar la incompatibilidad del señor Liarte con el pueblo de Almería.

LA "GACETA"

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital se publica entre otras cosas las siguientes: —Orden del Ministerio de Marina, disponiendo que los cargos de la Subsecretaría de la Marina civil, vacantes en la Administración central, regional provincial y local, no podrán ser concedidos a funcionarios civiles jubilados o militares retirados o en la reserva pertenecientes a los Ramos de Guerra o Marina.

LA SESION DE AYER

En la tarde de ayer se celebró en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Oliveros Ruiz y asistiendo los señores Villegas, Santisteban, García Cruz, Pérez Burgos, Limones, García Alonso, Pérez Mota, Miras, Pérez Almaraz, Bustos, Gálvez y Callejón.

A las 4:15 es abierta la sesión y antes de dar lectura al acta de la anterior sesión, pide la palabra el señor Limones para exponer en nombre de la minoría socialista, que si vuelven al Ayuntamiento es por la ausencia del señor Liarte y para que no se perjudiquen más los intereses municipales, pero que si volviera dicho señor y se hiciera cargo del Gobierno civil, se retirarían nuevamente, y solicita que se telegrafe al presidente del Consejo y a todos los ministros haciéndole constar de que el pueblo de Almería es incompatible con el señor Liarte.

Se da lectura a una moción de la minoría radical en la que se expresan en iguales términos y pide la implantación de una República federal para evitar se produzcan estos casos.

El señor Villegas habla para justificar su actitud en el problema planteado.

Apoyan las palabras del señor Limones, los señores Pérez Burgos y Bustos, acordándose dirigirse por telegrafo al Gobierno haciendo constar la incompatibilidad del señor Liarte con el pueblo de Almería.

Se da lectura a una moción de la minoría radical en la que se expresan en iguales términos y pide la implantación de una República federal para evitar se produzcan estos casos.

El señor Villegas habla para justificar su actitud en el problema planteado.

Apoyan las palabras del señor Limones, los señores Pérez Burgos y Bustos, acordándose dirigirse por telegrafo al Gobierno haciendo constar la incompatibilidad del señor Liarte con el pueblo de Almería.

LA SESION DE AYER

En la tarde de ayer se celebró en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Oliveros Ruiz y asistiendo los señores Villegas, Santisteban, García Cruz, Pérez Burgos, Limones, García Alonso, Pérez Mota, Miras, Pérez Almaraz, Bustos, Gálvez y Callejón.

A las 4:15 es abierta la sesión y antes de dar lectura al acta de la anterior sesión, pide la palabra el señor Limones para exponer en nombre de la minoría socialista, que si vuelven al Ayuntamiento es por la ausencia del señor Liarte y para que no se perjudiquen más los intereses municipales, pero que si volviera dicho señor y se hiciera cargo del Gobierno civil, se retirarían nuevamente, y solicita que se telegrafe al presidente del Consejo y a todos los ministros haciéndole constar de que el pueblo de Almería es incompatible con el señor Liarte.

Se da lectura a una moción de la minoría radical en la que se expresan en iguales términos y pide la implantación de una República federal para evitar se produzcan estos casos.

El señor Villegas habla para justificar su actitud en el problema planteado.

Apoyan las palabras del señor Limones, los señores Pérez Burgos y Bustos, acordándose dirigirse por telegrafo al Gobierno haciendo constar la incompatibilidad del señor Liarte con el pueblo de Almería.

Se da lectura a una moción de la minoría radical en la que se expresan en iguales términos y pide la implantación de una República federal para evitar se produzcan estos casos.

El señor Villegas habla para justificar su actitud en el problema planteado.

Apoyan las palabras del señor Limones, los señores Pérez Burgos y Bustos, acordándose dirigirse por telegrafo al Gobierno haciendo constar la incompatibilidad del señor Liarte con el pueblo de Almería.

Gobierno Civil

Ayer mañana visitamos al gobernador interino, señor Pérez de Santiago, quien nos manifestó a los periodistas, lo siguiente: He dado orden para que se denuncie a todo aquel que tire fulminantes en la vía pública, y si son menores que pasen al Tribunal de menores, y si son mayores de edad al Juzgado, imponiéndoles fuertes multas a los establecimientos que expandan de estos fulminantes.

Grandes Almacenes San José

Viana y Rodríguez, S. en C.
Tiendas, 17 y Azara, 2.-Almería.

TEJIDOS Y NOVEDADES

Visiten esta Casa y podrán apreciar el inmenso surtido que ha recibido en todos los artículos para la presente temporada de invierno, así como de la economía en sus precios.

La Casa que más barato vende y la que más garantía merecen sus artículos
ALMACENES SAN JOSÉ

LOS MEJORES CALZADOS "EL MISTERIO"

Antigua CASA TERRIZA PRIMERA CASA EN MODELOS, CALIDAD Y PRECIOS
PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL, 4 A (antes Puerta de Purchena).--ALMERÍA

En la Diputación

Sesión de la Comisión Gestora

Ayer mañana se reunió la Comisión gestora presidida por el señor Fernández Moratalla y con asistencia de los señores Ferrer y Tapia.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario señor García Langle, y aprobada se pasó a tratar los asuntos del

ORDEN DEL DIA

Oficio del señor Arrendatario del Contingente, sobre ampliación de responsabilidad de varios pueblos.

De conformidad.
Oficio de la Diputación provincial de Sevilla, sobre Asamblea Regional Andaluza.

Enterados.
Construcción camino de Felix a Laujar.

Se acordó a propuesta del señor Fernández Moratalla, incluirlo en el plan de urgencia con objeto de atender la crisis de trabajo con la construcción del citado camino.

Peticion de ampliación de licencia y certificación médica, de José Contreras.

De conformidad.
Factura de Atanti, sobre material para Vías y Obras.

Se aprobó.
Factura Funeraria, entierro portero.

Se aprobó.
Facturas Hospital.

Se aprobaron.
Expedientes de Ayudas de lactancias de Uleña, Adra, Almería Purchena.

De conformidad.
Varias peticiones de ingresos en el Hospicio y Manicomio.

Como el anterior.
Oficio del señor Gobernador, remitiendo escrito de don Manuel Almécija Oña, sobre pagos en el camino de Albánchez a Lubrín.

A informe del Ingeniero.
Oficio y recibo de la «Gaceta de Madrid», sobre publicación de un edicto de un concurso.

De conformidad.
Oficio del señor Gobernador, sobre construcción del camino de Zurgena a Arboletes.

A informe del señor Ingeniero.
Oficio del señor alcalde de Puñal, sobre construcción de caminos, solicitado por aquel Ayuntamiento.

Como el anterior.
Oficio del señor Director del Hospital, remitiendo facturas para su aprobación.

De conformidad.
Facturas sobre máquinas de escribir.

De conformidad.
Escrito de don Ramiro Ramos, sobre rescisión de contrato de arriendo de Contingente provincial.

Quedó sobre la mesa.
Oficio de la segunda división de Sevilla, sobre reparación de un camino en el campamento de Sotomayor.

A informe del Ingeniero.
Certificación del camino de Cantoria a Albox.

De conformidad.
Oficio del señor alcalde de Garchucha, sobre recesión de una menor de aquel pueblo.

Como se interesa.
Factura de don Eduardo Romay, sobre efectos para Vías y Obras.

Se aprobó.
Oficio de la alcaldía de Benimar, sobre certificación de Cédulas personales.

Enterados.
Escrito del médico decano de la Beneficencia provincial, sobre informe pedido en el Reglamento de la Beneficencia.

Quedó sobre la mesa.
Oficio de la Alcaldía de Cantoria, sobre construcción de un camino de dicho pueblo a Arroyo del Aceituno.

A informe del Ingeniero.
Oficio de la leprosería de Fontilles, por estancias causadas por enfermos de esta provincia.

Pasó a informe de Intervención.
Nómina del Tribunal de niños de Jaén.

Se aprobó.
Oficio del señor Gobernador, sobre pago en las obras del camino de Urcal.

A informe del Ingeniero.
Gastos de Conservación y construcción de caminos vecinales y varias facturas de Vías y Obras.

Se aprobaron.
Señalamiento de sesiones para el mes de noviembre.

Se acuerda se celebren, en los días 1, 7, 14 y 21.

Después del orden del día

El señor Fernández Moratalla propuso acordarse de conformidad, la inclusión en el plan de urgencia del camino de Fondón, con el fin de lograr su construcción lo antes posible y resolver la crisis de trabajo que existe en aquella zona.

También dió cuenta del expediente fallado a favor del oficial señor Martínez Navarro, acordando sobreseerle y que se reintegrara a su cargo.

Se dió cuenta de una moción de Intervención que fué aprobada, referente a la intervención de la Diputación en los firmes especiales.

Se acordó asimismo a propuesta de la presidencia, imponer como sanción un mes de suspensión al abogado Asesor de la Diputación señor Muñoz Ocaña, por negligencia en el servicio al mismo encomendado.

También se aprobó la exposición al público en varios ayuntamientos para atender reclamaciones, de los padrones de cédulas.

El señor Ferrer propone que, como todos los años con motivo del día de los Santos, se obsequie con castañas a los asilados, acordándose así.

Propuso y se acordó, cubrir la plaza vacante de oficial segundo por oposición.

Se ocupó del precio de los artículos que se suministran a los establecimientos benéficos, manifestando que, se debe mediante anuncio previo y con garantías, obtener determinadas ventajas en los

precios siquiera sea en calidad de bonificación atendiendo a las cantidades que se consumen y a los precios que rijan, considerando excesivos los que hay.

El señor Ferrer dió cuenta también de su visita a los Establecimientos benéficos, manifestando que le había causado verdadera pena ver el estado deplorable en que se encuentra el comedor del hospital, proponiendo que, se ordene al Arquitecto estudie y presente un proyecto de construcción de comedores. Manifesto asimismo el señor Ferrer que, con motivo de una visita a Depostaría, había encontrado un recibo por valor de mil pesetas, firmado por J. Jiménez expresidente de la Corporación, por gastos realizados durante la estancia de un ministro.

Como no existe acuerdo alguno respecto de atenciones de las mil pesetas citadas, propuso y se acordó, requerirle para que ingrese dicha cantidad en la Caja provincial y proceder como correspondiera en consecuencia.

Y se levantó la sesión.
Al terminar la sesión el señor Fernández Moratalla, dió cuenta a los periodistas de que había recibido la visita del jefe de Estadística señor Romero Zaplana quien le manifestó que, el nombramiento de corrector de pruebas del Censo electoral lo había hecho el impresor que hará las listas a propuesta de dicho funcionario de Estadística, y el haber que le ha sido asignado al nombrado, será abonado por el citado impresor.

ESPECIAS

se venden en grano y molida en «La Equitativa»

Desde Cuevas

PETICION DE MANO

Para nuestro paisano don Ramón Salas Villar, contable de la Sociedad Constructora Naval de Cartagena, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita, Carmen Navarro del Castillo, de distinguida familia de Cuevas. La boda ha sido fijada para el mes de marzo.

TRASLADO

De Cuevas ha sido trasladado a Cantoria, el funcionario de Correos, don Moisés Guizado Amar, a petición propia.

UNA BODA

En la ciudad de Cuevas han contraído matrimonio la bella señorita Carmen Casanova Bravo y el joven ayudante del Catastro, don César Flores Fernández.



En el filamento y en el gas que llena la ampolla, está el secreto del gasto de fluido de una lámpara.

Al comprar una lámpara barata, ahorrará usted unos céntimos, pero el contador marcará cada mes algunas pesetas gastadas inútilmente, sin tener mejor luz por eso.

Compre lámparas Philips que le garantizan contra el consumo inútil de corriente.

Proteja su vista y su bolsillo adquiriendo lámparas
PHILIPS

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Finska Angfartygs Aktiebolaget
El vapor
«HEKTOS»

cargará el 26 del corriente, para Helsingfors, Abo, Konta y demás puertos de FINLANDIA.

Agentes:
HILJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A.
Maera, 5

Nuestro clima

Presión media del día... 768.6
Temperatura máxima... 24
Idem mínima... 15.0
Idem media... 18.7
Idem máxima al sol... 31.4
Humedad relativa media... 77
Evaporación en 24 horas... 2.0
Lluvia en 24 horas... 0.0
Viento dominante... S. S. W.
Fuerza en metros por segundo... 2.0
Nubosidad... Casi nuboso

Notas del Observatorio Central

Estado general atmosférico del día 24 de Octubre de 1932, a las siete horas.

Persisten las bajas presiones por el Norte de Europa, pero el centro principal depresionario se encuentra en Laponia, y uno de carácter secundario, se halla al Sur de Suecia.

Sobre Dinamarca y Alemania soplan vientos fuertes del Oeste.

Llueve en las costas del Báltico y en Finlandia.

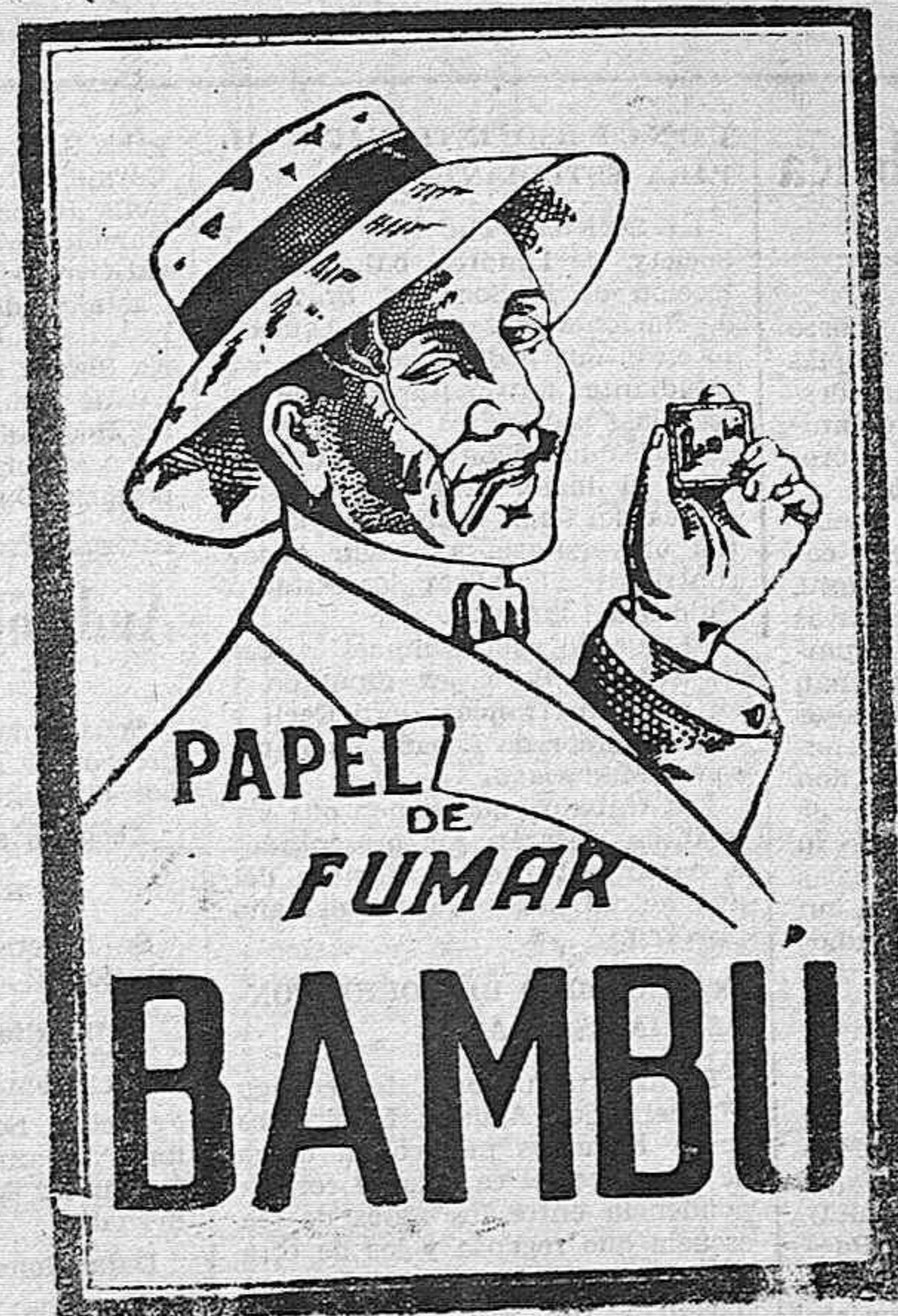
Sobre España avanzan las altas presiones de las Azores y se refuerzan formando un centro anticiclónico.

Los vientos son, en general, flojos y la nubosidad es muy abundante por las costas occidentales de la Península y del Cantábrico, con producción de nieblas y lloviznas. También alcanzan éstas a la cuenca baja del Ebro.

La temperatura ha descendido en las comarcas de Levante. En las altas capas dominan los vientos del Noroeste, con velocidades de unos 20 kilómetros por hora en alturas propias para el vuelo.

Temperaturas extremas en la Península durante las últimas veinticuatro horas: Máxima 27 grados en Alicante y la mínima 0 grados en Teruel. En Madrid la máxima de 17 grados y 8 décimas y la mínima de 5 grados y 4 décimas.

Probable hasta el día 25, a las siete horas: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste; lloviznas y marejada. Cataluña y Baleares, aguaceros y marejada. Resto de España, buen tiempo, de cielo nuboso; nieblas matinales.



Dr. A. FORNIELES ULIBARRI
OCULISTA
Consulta de 11 a 1 - Tel. 118
Avenida de la República, 51

No comprar
Abrigos impermeables Checos, sin conocer los precios de la Fábrica
Casa ROSALES
TIENDAS, 4

Taller de Joyería
Ave. de la República, 17
Oro, plata y platino. Economía.
Arreglo de todas las alhajas.
LUIS ROMERA GONZALEZ

Antonio Langle
Médico especialista en
ENFERMEDADES DE LA PIEL,
VENEREO Y SIFILIS
Análisis de sangre y orina
Consulta: De 10 a 12.
Económica: De 1 a 2
Glorieta de San Pedro, 5

FONDAE, CASA DE HUESPEDES, BARES
Precios de Fábrica en Hules, Mantelerías, Cubiertos, Toallas y Colchas.
Almacenes ESCAMEZ
Presentando 20 años de experiencia se le obsequiará con un cuarto litro de Colonia de clase superior.

Dr. José de Velasco Angulo
Especialista en enfermedades de
MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS
de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
Eduardo Pérez, núm. 9

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd
Para Goteborg, Stockolmo y demás puertos de SUECIA:

El vapor
«HISPANIA»
cargará el 26 del corriente.

Agentes:
HILJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A.
Maera, 5

Doctor Cristóbal López
Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro.
CONSULTAS DE ENFERMEDADES INTERNAS
De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11
Teléfono, 3-1-8

Academia Politécnica
BELOY, 5
Queda abierta la preparación para los cursos de selección y perfeccionamiento.
En breve se abrirá la preparación para el ingreso oposición en la Escuela del Magisterio Primario.
HORAS DE MATRICULA: 3 a 5 tarde.

JUAN I. GIMENEZ
Director de Sanidad del Puerto
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
Consulta de 4 a 6
Méndez Núñez, 12
ALMERIA

Vapores frigoríficos para Sud América
Cosulich Line
El vapor
«Belvedere»
cargará el 7 de Noviembre.

El vapor
«Anna C»
saldrá el 20 de Noviembre.
Admitirán carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Hay que pedir la cabida con anticipación.
Consignatario:
M. BERJON
Avenida de la República, 55.

Pastillas Bonald
LAS MAS ANTIGUAS Y LAS MEJORES.
CURAN RADICALMENTE LA TOS AFECCIONES DE LA GARGANTA, PREVIENEN LA GRIPPE Y EVITAN LOS EFECTOS NOCIVOS DEL TABACO.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

Se ofrece profesor a domicilio
Preparaciones:
Bachillerato - Oposiciones
Magisterio - Contabilidad
Idiomas
Se facilita gratuitamente detalles acerca de toda clase de carreras, estudios y oposiciones.
Diríjanse:
BLASCO IBANEZ, 28, bajo, 124.

J. Soriano Romea
DENTISTA
Ex-interno y ex-profesor ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
Granada, 1

EL MEJOR CAFE TOSTADO SE VENDE EN «LA EQUITATIVA»

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. -- MADRID

